

ESTRUCTURA DE NOTAS EN NIIF COMPLETAS EJERCICIO ECONOMICO 2014

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la compañía: NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL NIRSA S.A.

Registro Unico de Contribuyentes: 0990007020001

Fecha de Constitución: Noviembre 5 de 1957

Expediente No.: 3215

Nombre del Representante Legal: Roberto Andrés Aguirre Román

Juan Eduardo Aguirre Román

Julio Augusto Aguirre Román

Domicilio Legal: Av. Carlos Luis Plaza Dañin s/n. y Av. Democracia.

Lugar donde opera la compañía: Guayaquil, y Posorja

Actividad Principal: Venta al por mayor y menor de productos de la pesca.

Correo electrónico: fmeza@nirsa.com

Teléfono: 04.2.284010

MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros han sido preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, la moneda de los estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por la obligación por beneficio post-empleo que es valorizada en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Negocios Industriales Real NIRSA S.A.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF COMPLETAS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., y manifestamos expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

1. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comerciales	50,255,982	48,891,760
Anticipos a proveedores	11,350,243	8,332,154
Otros	<u>1,979,835</u>	<u>1,834,019</u>
	63,586,060	992,057
Menos- Provisión para cuentas incobrables	<u>5,632,727</u>	<u>5,275,047</u>
	<u>57,953,333</u>	<u>1044,332</u>

2. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inventarios se encontraban constituidos de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos terminados	35,727,277	42,446,105
Productos en proceso	14,194,967	15,247,976
Materia prima	15,183,757	22,910,767
Ingredientes	3,486,003	3,213,059
Material de empaque	5,823,169	6,256,491
Combustibles y lubricantes	2,208,670	1,831,683
Químicos y suministros de oficina	185,878	116,640
Inventarios en tránsito y otros	<u>1,221,002</u>	<u>204,536</u>
	<u>78,030,723</u>	<u>3494,079</u>

3. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en asociadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía emisora	% de parti- cipación	Valor en libros		Valor nominal	
		2014	2013	2014	2013
Camarones y Langostinos del Mar Calademar S. A.	26.57	1,759,315	1,501,529	89,365	89,365
Industrial Aceitera INASA S. A.	45.00	804,494	670,598	7,560	7,560
Conceptgenética S. A.	60.00	596	596	3,252	3,252
Otras (*)	-	37,714	37,714	-	-
		<u>2,602,119</u>	<u>2,210,437</u>		

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Depreciación			Depreciación		
	Costo	acumulada	Valor neto	Costo	acumulada	Valor neto
Terrenos	685,146	-	685,146	668,324	-	668,324
Construcciones en proceso	7,761,455	-	7,761,455	12,647,970	-	12,647,970
Embarcaciones	115,777,541	(47,211,868)	68,565,673	97,713,362	(44,085,080)	53,628,282
Maquinarias y equipos	26,861,486	(6,878,964)	19,982,522	20,184,301	(5,386,624)	14,797,677
Equipo auxiliar	14,419,869	(1,479,239)	12,940,630	13,210,821	(656,542)	12,554,279
Edificios	12,943,839	(1,697,889)	11,245,950	10,774,707	(1,504,496)	2,176,523
Vehículos	5,524,540	(3,836,458)	1,688,082	5,157,972	(3,374,694)	1,783,278
Muebles y enseres	885,095	(433,486)	451,609	717,031	(377,752)	339,279
Equipos de computación	2,202,960	(1,474,828)	728,132	1,448,824	(1,302,788)	146,036
Aeronaves	2,684,605	(716,853)	1,967,752	2,684,605	(551,296)	2,133,309
	<u>189,746,536</u>	<u>(63,729,585)</u>	<u>126,016,951</u>	<u>711,1172</u>	<u>(57,239,272)</u>	<u>6222,704</u>

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

		Construc- ciones en proceso	Embar- caciones	Maquina- rias y equipos	Equipo auxiliar	Edificios	Ve- hículos	Muebles y enseres	Equipos de compu- tación	Aero- naves	Total
<u>Costo:</u>											
Saldo al 31 de diciembre de 2012	668,324	4,516,695	95,599,546	17,332,203	12,229,917	9,690,619	4,407,411	656,386	1,240,140	1,378,688	0
Adiciones	-	11,012,315	2,152,319	1,407,523	980,904	-	787,973	54,837	214,977	1,270,511	17,881,359
Bajas	-	-	(38,503)	(311,027)	-	-	(37,412)	(136)	(6,293)	-	(393,371)
Transferencia	-	(2,881,040)	-	1,755,602	-	1,084,088	-	5,944	-	35,406	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	668,324	12,647,970	97,713,362	20,184,301	1910,133	10,774,707	5,157,972	717,031	1,448,824	2,684,605	165,207,917
Adiciones	44,346	7,108,198	13,012,431	3,089,122	1,209,048	557,371	544,616	143,464	754,136	-	26,462,732
Bajas	(27,524)	(1,669,697)	(8,881)	(39,963)	-	-	(178,046)	-	-	-	(1,924,113)
Transferencia	-	(10,325,016)	5,060,629	3,628,026	-	1,611,761	-	24,600	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	685,146	7,761,455	115,777,541	26,861,486	14,419,869	12,943,839	5,524,540	885,095	2,202,960	2,684,605	189,746,536
<u>Depreciación acumulada:</u>											
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	(40,817,935)	(4,391,601)	-	(1,350,704)	(2,848,528)	(333,013)	(1,198,081)	(424,564)	(51,364,426)
Depreciación del período	-	-	(3,272,475)	(1,084,830)	(656,542)	(153,792)	(563,104)	(44,760)	(108,391)	(126,732)	(6,010,626)
Bajas	-	-	5,330	89,807	-	-	36,938	21	3,684	-	135,780
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	(44,085,080)	(5,386,624)	(656,542)	(1,504,496)	(3,374,694)	(377,752)	(1,302,788)	(551,296)	(57,239,272)
Depreciación del período	-	-	(3,128,946)	(1,502,654)	(822,697)	(193,393)	(634,150)	(55,734)	(172,040)	(165,557)	(6,675,171)
Bajas	-	-	2,158	10,314	-	-	172,386	-	-	-	184,858
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	(47,211,868)	(6,878,964)	(1,479,239)	(1,697,889)	(3,836,458)	(433,486)	(1,474,828)	(716,853)	(63,729,585)
Valor neto	685,146	7,761,455	68,565,673	19,982,522	12,940,630	11,245,950	1,688,082	451,609	728,132	1,967,752	126,016,951

5. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2014								
	Tasas		Vencimiento hasta	Corto plazo (1)	Largo plazo	Total		Tasas
Banco de Guayaquil S. A.	4.90% - 8.95%	(F y V)	Septiembre de 2017	9,620,536	5,973,166	717,593 (2)	4.90% - 8.95%	(F y V)
Fininvest Overseas Inc.	6.15%	(F)	Julio de 2015	1,120,319	-	320,12	6.15%	(F)
Banco Internacional S. A.	6.7% - 8.92%	(F y V)	Diciembre de 2015	6,591,806	-	812,591 (2)	7.90% - 8.92%	(F y V)
Banco Bolivariano C. A.	8% - 8.82%	(F y V)	Noviembre de 2016	4,477,036	3,189,301	344,666 (2)	8% - 8.92%	(F y V)
Banco Pichincha C. A.	8%	(F)	Julio de 2017	6,440,450	2,338,564	1022,778	8.00%	(F)
Towerbank Ltd.	5.25%	(F)	Octubre de 2016	753,961	654,549	1408,51	5.25%	(F)
Corporación Financiera								
Nacional CFN	8.47%	(V)	Octubre de 2022	1,256,455	8,050,000	464,306 (2)	8.47%	(V)
Banco Promérica S. A.	8.25% - 8.55%	(F y V)	Noviembre de 2017	2,007,522	871,753	1395,76 (2)	8.25% - 8.55%	(F y V)
Banco del Pacífico S. A.	7%	(V)	Noviembre de 2017	2,516,441	5,140,245	693,656		
				<u>4352,988</u>	<u>26,217,578</u>	<u>7179,98</u>		

(1) Incluye intereses devengados por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(2) Incluye obligaciones financieras con tasa reajutable por 42,213,764 y 33,996,910 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

F = Tasa fija

V = Tasa variable

6. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2014	2013
Proveedores	32,317,126	24,013,834
Entidades públicas	653,241	567,181
Otros	1,116,857	518,368
	<u>1669,674</u>	<u>25,099,383</u>

7. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de la relación	2014	2013
Por cobrar:			
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	Filial	2,924,618	1,113,982
Terraquil S.A.	Filial	816,332	1,297,482
Luthorcorp S. A.	Filial	487,257	497,436
Promusterra S. A.	Comercial	402,899	117,544
Real Vegetales Generales S. A. REALVEG	Filial	400,000	400,000
Criaderos de Productos del Mar CIPRON Cía. Ltda.	Comercial	284,972	209,327
Comercial de Productos Copromar Cía. Ltda.	Filial	129,600	-
Cultivadora de Camarones Ecuatorianos CULCAE Cía. Ltda.	Comercial	104,037	216
Industrial Aceitera INASA S. A.	Filial	45,636	-
Laboratorio de Larvas PENAEUS S.A.	Asociada	35,000	35,000
Camarones y Langostinos del Mar Calademar S. A.	Asociada	34,497	975,282
Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Paso ASOPASO	Filial	28,139	28,139
Procesadora Camaronera Ecuatoriana PROCAE Cía. Ltda.	Comercial	16,834	7,576
Julio Augusto Aguirre Román	Gerencia	-	631,521
Juan Eduardo Aguirre Román	Gerencia	-	177,686
Roberto Andrés Aguirre Román	Gerencia	-	107,243
		<u>5,709,821</u>	<u>5,598,434</u>
Por pagar corto plazo:			
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	Filial	138,038	72
Procesadora Camaronera Ecuatoriana PROCAE Cía. Ltda.	Comercial	127,710	281,642
Industrial Aceitera INASA S. A.	Asociada	108,359	29,026
Comercial de Productos Copromar Cía. Ltda.	Filial	37,091	129,275
Camarones y Langostinos del Mar Calademar S. A.	Asociada	34,251	1,103
Inmobiliaria Agusin S. A.	Filial	6,256	6,256
Cultivadora de Camarones Ecuatorianos CULCAE Cía. Ltda.	Comercial	5,905	52,373
Real Vegetales Generales S. A. REALVEG	Filial	2,360	16,667
Luthorcorp S. A.	Filial	566	34

	Naturaleza de la relación	2014	2013
Prometeus Sea Brokers Inc.	Comercial	479	285,181
Terraquil S. A.	Filial	348	477
Inmobiliaria Juedro S. A.	Filial	-	48,744
Criaderos de Productos del Mar CIPRON Cía. Ltda.	Comercial	-	(23,000)
Otros			130,177
		<u>461,363</u>	<u>958,027</u>
Dividendos por pagar (Véase Nota 18(c)):			
Corto plazo		5,000,000	-
Largo plazo		<u>23,747,923</u>	<u>-</u>
Total dividendos por pagar		<u>951,747</u>	<u>-</u>
Total corto plazo		<u>5,461,363</u>	<u>958,027</u>

Transacciones

Durante los años 2014 y 2013, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Año 2014	País	Ventas	Compras	Dividen- dos pagados
Corporación Real Corprealsa S. A.	Ecuador	-	-	4,500,000
Camarones y Langostinos del Mar Calademar S. A.	Ecuador	107,354	4,529,280	-
Prometeus Sea Brokers Inc.	Panamá	-	3,877,711	-
Comercializadora de Productos Copromar Cía. Ltda.	Ecuador	-	2,155,940	-
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	Ecuador	3,033	1,244,256	-
Proposorja S. A.	Ecuador		1,064,545	-
Industrial Aceitera INASA S. A.	Ecuador	340,965	426,901	-
Real Vegetales Generales S. A. REALVEG	Ecuador	4,725	173,836	-
Inmobiliaria Juedro S. A.	Ecuador	-	53,823	-
Luthorcorp S. A.	Ecuador	27,301	881,344	-
Criaderos de Productos del Mar CIPRON Cía. Ltda.	Ecuador	69,320	2,625,093	-
Cultivadora de Camarones Ecuatorianos CULCAE Cía. Ltda.	Ecuador	43,314	2,394,378	-
Procesadora Camaronera Ecuatoriana PROCAE Cía. Ltda.	Ecuador	52,210	2,691,448	-
Promusterra S. A.	Ecuador	4,148	1,484,023	-
Terraquil S. A.	Ecuador	<u>78,352</u>	<u>4,678,308</u>	<u>-</u>
		730,722	28,280,886	4,500,000

<u>Año 2013</u>	<u>País</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>
Prometeus Sea Brokers Inc.	Panamá	-	3,422,172
Comercializadora de Productos Copromar Cía. Ltda.	Ecuador	-	1,923,051
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	Ecuador	-	818,822
Proposorja S. A.	Ecuador	-	1,064,545
Industrial Aceitera INASA S. A.	Ecuador	-	446,475
Camarones y Langostinos del Mar Calademar S. A.	Ecuador	55,302	3,050,221
Real Vegetales Generales S. A. REALVEG	Ecuador	16,052	92,475
Inmobiliaria Juedro S. A.	Ecuador	-	14,914
Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Paso	Ecuador		
ASOPASO		-	11,342
Luthorcorp S. A.	Ecuador	2,733	519,377
Criaderos de Productos del Mar CIPRON Cía. Ltda.	Ecuador	42,598	2,044,862
Cultivadora de Camarones Ecuatorianos CULCAE Cía. Ltda.	Ecuador	35,249	2,067,169
Procesadora Camaronera Ecuatoriana PROCAE Cía. Ltda.	Ecuador	46,786	2,478,437
Promusterra S. A.	Ecuador	-	972,290
Terraquil S. A.	Ecuador	1,087	2,260,250
		<u>199,807</u>	<u>21,186,402</u>

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales	3,738,520	3,294,324
Participación de trabajadores	<u>4,375,347</u>	<u>2,016,903</u>
	<u>875,113</u>	<u>1232,31</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	8,867,997	7,550,030
Desahucio	<u>3,686,570</u>	<u>3,129,950</u>
Pasivo por beneficios de largo plazo	<u>12,554,567</u>	<u>10,679,980</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	7,550,030	7,246,049	3,129,950	2,861,845
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	1,426,940	1,328,716	537,566	257,246
Costo financiero intereses	59,456	55,363	22,397	10,719
Costo financiero anterior	283,907	276,789	120,254	110,076
Ajuste actuarial	-	(1,030,548)	-	-

Reversión de reservas ex - trabajadores	<u>(452,336)</u>	<u>(326,339)</u>	<u>(123,597)</u>	<u>(109,936)</u>
Saldo al final	<u>8,867,997</u>	<u>7,550,030</u>	<u>3,686,570</u>	<u>3,129,950</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa de rotación	4%	4%
Tasa esperada de incremento salarial	10.41%	4.50%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

Número de empleados-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el número de empleados y trabajadores activos fue de 5,975 y 5,314 respectivamente.

9. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al Valor Agregado	(9,367,761	7,075,592
Retenciones en la fuente	(398,037	1,310,802
Impuesto a los consumos especiales	23,189	23,189
Provisión para cuentas incobrables	<u>(602,788)</u>	<u>(886,973)</u>
Total impuestos por cobrar	<u>9,186,199</u>	<u>7,522,610</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye 292,312 de juicios por impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal por impuesto al valor agregado de los años 2000 y 2001, los cuales se encuentran incluidos como parte de la provisión para cuentas incobrables. Adicionalmente, incluye 211,850 de impuesto al valor agregado en proceso de reclamo.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el crédito tributario de retenciones en la fuente se formaba de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones del año 2013	-	685,868
Retenciones de años anteriores	-	241,897
Retenciones judiciales	87,554	72,554
Retenciones en reclamo	<u>310,483</u>	<u>310,483</u>
	<u>398,037</u>	<u>1,310,802</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el sado de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta (Véase literal (c))	2,373,147	-
Impuesto a la salida de divisas	479,078	568,847
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	463,322	372,845
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>591,138</u>	<u>523,497</u>
Total impuestos por pagar	<u>1682,911</u>	<u>1,465,189</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2014 y 2013 se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente (Véase literal (c))	6,700,231	3,218,222
Impuesto diferido	<u>(764,254)</u>	<u>128,929</u>
	<u>(526,554)</u>	<u>354,147</u>
Impuesto a la renta de años anteriores	<u>234,480</u>	-
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>234,48</u>	<u>354,147</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	24,397,446	11,429,119
Menos- Impuesto a la renta años anteriores	<u>(234,480)</u>	-

	2014	2013
	24,162,966	11,429,119
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	6,743,412	3,869,428
Ingresos exentos	(560,709)	(672,783)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	30,377	-
Participación de trabajadores en otras rentas exentas	79,549	-
Utilidad gravable	30,455,595	14,625,764
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta	6,700,231	3,217,668
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	1,958,027	3,218,222

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2014	2013
Impuesto a la renta causado	6,700,231	3,218,222
Menos:		
Anticipo pagado	(1,958,027)	(2,057,624)
Impuesto a la salida de divisas	(475,487)	(543,254)
Retenciones en la fuente del año	(1,439,021)	(1,303,212)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(454,549)	-
Saldo a pagar (favor)	2,373,147	(685,868)

(d) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados (débito) crédito	
	2014	2013	2014	2013
<u>Diferencias Temporarias:</u>				
Provisión por impuesto a la salida de divisas	105,397	108,016	(2,619)	(54,755)
Provisión por jubilación patronal	600,838	486,730	114,108	67,890
Provisión de cuentas por cobrar	408,541	404,456	4,085	(698,893)
Depreciación: Cambio en vida útil de activos fijos	(7,868,069)	(8,312,156)	444,087	377,183
Depreciación: Vehículos mayores a 35,000	(38,028)	(61,627)	23,599	35,207

	Estado de situación financiera		Estado de resultados (débito) crédito	
	2014	2013	2014	2013
Depreciación: Equipo auxiliar	325,433	144,439	180,994	144,439
Efecto en el impuesto diferido en resultados			764,254	(128,929)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(6,465,888)	(7,230,142)		

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	24,162,966	11,429,119
Tasa de impuesto	22%	22%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	5,315,853	2,514,406
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	620,124	832,745
Impuesto a la renta reconocido en resultados	1478,439	1241,259

(f) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2009, y a la fecha se determinaron diferencias por 5,660,779 (no incluye intereses) como resultado de las revisiones efectuadas por los ejercicios económicos comprendidos del 2001 al 2009, que se resumen a continuación:

	2001	2006	2007	2008	2009
Impuesto a la renta	680,923	755,733	1,153,154	1,224,845	1,846,124

Por las glosas de los años 2001 y 2006 la Compañía ha presentado recursos de casación ante la Corte Nacional; por la glosa del año 2007 existe una demanda de impugnación ante el Tribunal

Distrital de lo Fiscal y, por las glosas de los años 2008 y 2009 existen reclamos administrativos por impugnación ante el Servicio de Rentas Internas (SRI). Estos trámites se encuentran pendientes de resolución a la fecha de emisión de los estados financieros.

Durante el año 2014, la Compañía efectuó pagos correspondientes a las determinaciones tributarias de impuesto a la renta de los ejercicios 2005 y 2004 por 167,525 y 169,535 (incluye intereses por mora por 63,675 y 83,783, respectivamente).

La gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que la Compañía tiene argumentos sólidos sobre los que basa sus reclamos; sin embargo, de acuerdo a criterio de la gerencia y sus asesores tributarios el riesgo de estas contingencias es posible.

(g) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(h) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(i) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones,

hasta por un período de 5 años.

(j) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

10. CAPITAL SOCIAL

En el año 2014, la Compañía aumentó su capital social en 4,985,456 (1,246,363 y 4 acciones ordinarias y nominativas un valor de 4 y 1 Dólar de E.U.A. cada una, respectivamente) a través de la capitalización de la reserva facultativa. La escritura pública correspondiente fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de mayo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Total de acciones	Número de acciones	Valor nominal	Número de acciones	Valor nominal	Aportaciones de capital (Dólares)	Participación accionaria
Corporación Real Corprealsa S. A.	Ecuatoriana	7,767,987	7,743,332	4	24,655	1	30,997,983	99.99%
Aguirre Román Ana María Gloria	Ecuatoriana	505	504	4	1	1	2,017	0.01%
		<u>7,768,492</u>	<u>7,743,836</u>		<u>24,656</u>		<u>31,000,000</u>	<u>100.00%</u>
		<u>6,522,125</u>	<u>6,497,473</u>		<u>24,652</u>		<u>26,014,544</u>	<u>100.00%</u>

11. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa-

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

12. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera

vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva especial-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye 31,741,432 de reserva de capital y 16,839,610 de reserva por valuación creadas antes del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(c) Pago de dividendos-

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó el pago de dividendos a favor de sus accionistas y se compone de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Divi- dendos decla- rados (1)	Pago de divi- dendos	Saldo por pagar (Véase Nota 13(a))	Divi- dendos por pagar	Pago de divi- dendos	Reten- ciones en la fuente
Corporación Real Corprealsa S. A.	33,245,760	4,500,000	28,745,760	-	-	-
Aguirre Román Juan Eduardo	-	-	-	157,490	157,490	-
Aguirre Román Julio Augusto	-	-	-	66,364	66,364	-
Pacific Seafood LLC	-	-	-	130,138	-	130,138
Aguirre Román Ana María	2,163	-	2,163	39	-	39
	<u>33,247,923</u>	<u>4,500,000</u>	<u>28,747,923</u>	<u>392,992</u>	<u>223,854</u>	<u>130,177</u>

- (1) Mediante acta ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en agosto de 2014, se aprobó el pago de dividendos sobre las utilidades de los ejercicios comprendidos entre los años 2009 al 2013 de la siguiente manera: 4,500,000 durante el año 2014; 5,000,000 durante el año 2015 y la diferencia a ser cancelada en el período de tres años posteriores.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Adminis- tración	Ventas	Total	Adminis- tración	Ventas	Total
Gastos del personal	9,694,868	10,048,908	1795,742	7,824,136	7,672,022	15,496,158
Comisiones a agentes del exterior	-	4,107,431	435,107	-	3,623,525	3,623,525
Publicidad y promoción	-	3,664,255	258,664	-	3,025,234	3,025,234
Servicio de transporte	-	2,780,211	213,78	-	2,606,568	2,606,568
Provisión para cuentas incobrables	-	400,000	400	-	448,921	448,921
Otros servicios	503,798	1,518,628	1133,316	369,807	2,199,644	2,569,451
Jubilación y desahucio	937,294	937,293	1874,587	795,520	795,520	1,591,040
Honorarios profesionales	1,614,825	1,330,857	1684,944	1,270,210	1,302,992	2,573,202
Seguridad y vigilancia	475,772	888,053	1363,825	435,280	678,162	1,113,442
Seguros	233,870	4,882,153	391,752	319,119	5,031,028	5,350,147
Materiales y suministros	709,143	639,249	1348,392	634,384	626,716	1,261,100
Mantenimiento y reparaciones	778,107	314,267	1092,374	722,155	373,818	1,095,973
Depreciación y amortización	380,438	403,697	784,135	325,165	409,376	734,541
Alquileres	170,900	383,220	554,12	95,807	374,618	470,425
Impuestos	8,191,912	33,358	953,549	8,037,894	30,728	8,068,622
Otros	1,706,195	845,729	2,551,924	112,558	159,621	2241,165
	<u>25,397,122</u>	<u>33,177,309</u>	<u>58,574,431</u>	<u>20,942,035</u>	<u>6935,938</u>	<u>8405,422</u>

14. PRINCIPALES CONTRATOS

Contrato Compra - Venta La Casa S. A.

El 25 de junio de 2012 la Compañía realizó un contrato de compra - venta con LA CASA S.A. (Venezuela) en el cual NIRSA se obliga a vender y entregar la cantidad de 12,000 TM de Atún en aceite vegetal (Lata de 170GRS).

Para la presente adquisición se emitirán Órdenes de Compra - Venta parciales a medida que "LA CASA S.A." cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente para honrar el compromiso, ello hasta ejecutar la totalidad de la Compra - Venta pactada en el contrato.

Durante el año 2013, la Compañía vendió a LA CASA S. A. 1,911 TM de atún equivalente a 192,456 cajas, con lo cual se cumplió todas las obligaciones derivadas de este contrato.

15. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Tipo de garantía	Descripción de la garantía
Hipoteca abierta	Buques pesqueros atuneros "GABRIELA", "ROBERTO A", "ROSA F", "MILAGROS A", "RICKY", "VIA SIMOUN", "GLORIA A" y "DRENNEC"
Hipoteca abierta	Buques pesqueros sardineros "RAFA A", "MARIA CRISTINA", "ESMERALDA I" y "ELIZABETH"
Hipoteca abierta	Inmuebles ubicados en la Atarazana de Inmobiliaria Juedro S. A. (compañía relacionada)
Hipoteca abierta	Dos lotes de terreno por 7,230.16 m2 que forman un solo cuerpo ubicado en el Km 8 1/2 Vía a Daule, en el cual existe una construcción de 3 galpones industriales y un edificio administrativo de 2 plantas altas
Prenda industrial	Dos máquinas embutidoras Prima Filler, Modelo Prima Pack, Serie 2011,01 y 2011,02 y máquina selladora embutidos Prima Filler a un total de 715,000.
Prenda industrial	Avioneta Pipper Seneca V Modelo PA34-220T
Endosos de póliza de seguros	4,392,800 en favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por partidas de inventario que se encontraban bajo el régimen de depósito industrial y admisión (Véase Nota 8)
Endosos de póliza de seguros	6,340,000 en favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por embarcaciones atuneras bajo arrendamiento mercantil que se encontraban bajo el régimen de admisión temporal
Prenda comercial ordinaria	11,000 cajas de conservas de atún a razón de 50 cada caja 550,000
Prenda comercial ordinaria	42,000 cajas de conservas de atún a razón de 50 cada caja 2,100,000
Prenda comercial ordinaria	72,000 cajas de conservas de atún a razón de 50 cada caja 3,600,000
Prenda comercial ordinaria	62,400 cajas de conservas de atún a razón de 55 cada caja 3,432,000
Prenda comercial ordinaria	83,258 cajas de conservas de atún a razón de 55 cada caja 4,579,190
Prenda comercial ordinaria	34,000 cajas de atún en conserva a razón de 50 cada caja 1,700,000
Prenda comercial ordinaria	46,000 cajas de atún en conserva a razón de 50 cada caja 2,300,000
Prenda comercial ordinaria	45,454 cajas de atún en conserva a razón de 55 cada caja 2,499,970
Prenda comercial ordinaria	88,849 cajas de atún en conserva a razón de 65,28 cada caja 5,800,063

La gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

16. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realizar los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento,

definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Total obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar, anticipos recibidos de clientes y cuentas por pagar a partes relacionadas	126,188,408	115,376,137
(-) Dividendos por pagar	(28,747,923)	-
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	(15,505,511)	(22,514,460)
Deuda neta	2012,44	92,861,677
Total patrimonio	141,267,716	156,744,844
Total deuda neta y patrimonio	223,202,690,857,	
	267	249,606,521
Ratio de apalancamiento	37%	37%

17. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A criterio de la gerencia, las principales reformas tributarias incluidas en estas normas y que la administración considera le son aplicables, son las siguientes:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana y sujeto al impuesto a la renta, a la utilidad proveniente de la enajenación directa o indirecta de acciones y participaciones y otros derechos en sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Atentamente,



Ing. Francisco Meza Kuffó
GERENTE DE CONTABILIDAD
NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL NIRSA S.A.